

INFORMACION PARA PUBLICAR EN PAGINA WEB RELACIONADA A ALIANZA USUARIO DE LA IPS CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE CORDOBA LTDA

¿QUE ES LA ALIANZA USUARIO?

Las Asociaciones de Usuarios en el sector salud se crean según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994

Alianza Usuario: Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y defensa del usuario.

¿COMO SE REALIZA LA CONVOCATORIO DE LA ALIANZA USUARIO?

La conformación de la alianza de usuarios deberá ser promovida y realizada por la IPS mediante convocatoria pública, a través de un medio de divulgación interna.

Asociación es de carácter abierto para garantizar permanentemente el ingreso de nuevos usuarios.

¿QUE CARACTERISTICAS DEBEN TENER LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA USUARIO?

- Ser mayor de 18 años.
- Ser usuario de la institución
- Estar afiliado al sistema de salud
- No tener ni aspirar a cargos de elección popular
- No ser empleado de la IPS.
- Residir en el municipio.
- Disponer de tiempo para las actividades que se requieran.
- Conocer o demostrar interés por conocer cómo opera el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Tener buenas relaciones, capacidad de negociar y solucionar conflictos.

¿QUIENES INTEGRAN LA ALIANZA USUARIO?

- Presidente
- Secretario
- Representante de la IPS
- Otros integrantes

¿CADA CUANTO SE REUNE LA ALIANZA USUARIO?

La alianza usuario se reúne en forma ordinaria una vez cada seis meses (es decir cada semestre) o cada 4 meses (es decir cuatrimestralmente); para ello debe quedar establecido en aprobación de e cronograma de reunión en acta. O se reunirá extraordinariamente cuando sus miembros o los representantes de la asociación en otro espacio de participación social lo soliciten.

¿QUE FUNCIONES CUMPLE LA ALIANZA DE USUARIOS?

- Recolectar información con respecto a los principales problemáticas y deficiencias en el servicio.

- Proponer soluciones a las problemáticas más generales y plantearlas al ente correspondiente.
- Informar a los usuarios de las principales reformas y/o modificaciones que se va a presentar en la prestación del servicio por parte de la IPS.
- Propiciar la participación de la comunidad en general para conocer su opinión con respecto al funcionamiento del servicio.
- Redirigir a los usuarios al área de atención al usuario para que puedan recibir asesoría completa sobre los requisitos para acceder a los servicios, los horarios, tarifas etc.
- Ser un canal más de comunicación efectivo para conocer las inquietudes y sugerencias de los usuarios relativos con actividades de servicio al cliente o relativos a la calidad, oportunidad de los servicios, para que sean escalados con las directivas de la institución para ser tenidas en cuenta.
- Recoger las sugerencias, recomendaciones, inquietudes y peticiones de los usuarios, realizadas a través de sus representantes, referidos a aspectos de servicio al cliente y de calidad de los servicios brindados por la organización.
- Sugerir ideas que mejoren la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en pro de la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
- Verificar que las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ante la IPS sean respondidas de manera oportuna.

Año 2020 – Alianza Usuario -

Para el año 2020 la alianza usuaria de la **IPS CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE CORDOBA LTDA** queda conformada por las siguientes personas con de duración por una de febrero del 2020 a diciembre del 2020.

INTEGRANTES DE LA ALIANZA DE USUARIOS PARA EL AÑO 2020		
CARGO	NOMBRE	FECHA DE ELECCION
Presidente	Nohemi De La Rosa Polo	20/02/2020
Secretario (A)	Fidel Reyes Espinosa	20/02/2020
Representante De La IPS	Beatriz E. Baquero Parra	20/02/2020
Otros Integrantes	Luz Esther Padilla Mercado	20/02/2020
Otros Integrantes		

¿CÓMO HACER PARTE DE LA ALIANZA USUARIO DE IPS CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE CORDOBA LTDA

- Inscripción, a través de correo electrónico manifestando si intensión de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m.
- Ser mayor de 18 años.
- Pertener a una EAPB y haber utilizado los servicios del laboratorio en los últimos 6 meses ya sea como paciente o familiar.
- Manifestar su interés de participación.

INFORMACION

Contactos:

- Teléfonos: 781 26 78
- Correo electrónico: rehabcor@hotmail.com